

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Anuncio de 11 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición el expediente mencionado. Se informa, además, que esta publicación se efectúa con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la fecha determinante para el cómputo de plazos.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia y respuesta a requerimiento: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo.

- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del Servicio de Consumo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. Expte.: 41000-336-24-P FOC.

Notificado: Persona física.

NIF: 77824919A.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-368-24-P OFA.

Notificado: Persona física.

NIF: 22576568K.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-463-24-P JFG.

Notificado: Mirakemueble, S.L.

NIF: B67226951.

Se notifica: Propuesta de resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 11 de marzo de 2025.- El Delegado, Manuel Molina Muñoz.

00317349